PLANO Y DATOS DE LOCALIZACION

Sector San Juan
publico

CROQUIS

CALLE PURCELA

24,80

Helo Hero
Maria Huasemile

Velez
Jorge

Arda
Esmeraldas
Hero Hero

Velez
France
Carlo Gabriel

1340,90
1 5 4,90
24,80

De ingreso para legalizar
Bienes Nacionales 10/08/15

Estado de propiedad:

1 [X] En solo el propietario
2 [ ] Herencia indivisa
3 [ ] Varios propietarios

Tenencia:

1 [✓] Ocupada solo por el propietario
2 [ ] En arriendo parcial
3 [ ] En arriendo total
4 [ ] Otros (especificar)

Personería: Apellidos: GAD - YAUYA

Código [ ]

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Indicaciones generales

N° del bloque	N° del piso	Área del piso	Estructura	Paredes	Entre piso inferior o contrapiso	Piso	Entrepiso superior, techo o cubierta	Tumbados	Ventanas	Agua	Electricidad	Servicios higiénicos
1	1	72	hormigón armado	ladrillo o cemento	madera	tierra	[?]	no tiene	hierro y vidrio	canalizada [?]	sobrepuesta [?]	no tiene [?]
1	2	36	hormigón armado	ladrillo o cemento	madera	madera	[?]	no tiene	hierro y vidrio	canalizada [?]	sobrepuesta [?]	no tiene [?]

Opciones:

- Estructura: caña, madera, ladrillo o piedra, hormigón armado, metal
- Paredes: no tiene, caña, madera o lata, tabla, ladrillo o cemento, bloques de piedra, bloques prefabricados (piedra, caña, metal)
- Entre piso inferior o contrapiso: tierra, madera, ladrillo, piedra, hormigón
- Piso: tierra, cemento, madera, vinil o madera tratada, baldosa, cerámica, parquet o moquetas, porcelanato, mármol o semejantes
- Entrepiso superior, techo o cubierta: caña, zinc (palma), eternit, zinc, ardex, madera, hormigón armado, teja
- Tumbados: no tiene, enlucido
- Ventanas: no tiene, caña, madera o lata, hierro y vidrio, bloque ornamental, madera tratada o aluminio, aluminio, madera fina, aluminio color fino
- Agua: no tiene, canalizadas, empotradas
- Electricidad: no tiene, sobrepuestas, empotradas
- Servicios higiénicos: no tiene, …

OBSERVACIONES: ……

Jefe de revisión de campo ______ Firma ______

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Catastrofen [illegible] de Jardín SH

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 08/12/201

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

[illegible]

[illegible] EDUARDO MAXIMO MERO MERO [illegible]

[illegible] EDUARDO MAXIMO MERO MERO [illegible] cadenas de contratar y obligarse, tal como en derecho [illegible]

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

[illegible] CEDENTES [illegible] haber adquirido [illegible] un terreno [illegible] Sucre del Cantón Manta, desde hace veinte años con las siguientes medidas y linderos: Frente: 24.00 metros y calle Pública, Atrás: 36 metros y terreno de Mero Mero Ana Maria Hernandez, Derecha: izquierda: 42.30 metros y lindera con terreno de la señora Mero Mero Maria Monserrate, [illegible] derecho: 20.10 metros y vía Manta Gallo Gaona [illegible] metros cuarenta centímetros y callejón planificado [illegible] metros y once metros treinta centímetros y vía [illegible] José Luis. Con una superficie total de 1.380.90 metros cuadrados.-

SEGUNDA: CESIÓN DE DERECHOS.-

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los CEDENTES, CEDEN los derechos que poseen sobre el referido bien inmueble descrito en la cláusula anterior, a favor del señor EDUARDO MAXIMO MERO MERO a quien autorizamos y facultamos para que concurran al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta y/o a las autoridades competentes y obtengan el dominio del inmueble a su favor por cualesquiera de las vías legales, asumiendo el CESIONARIO, correr con los gastos que se generen de la obtención de escrituras de dominio.-

TERCERA: PRECIO.-

El precio pactado por la Cesión de Derechos Posesorios es la suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.-

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Tanto Cedentes como Cesionario ACEPTAN las cláusulas antepuestas en el presente contrato, ratificando la Cesión de los derechos otorgándose mutuamente el más amplio y absoluto derecho del predio en mención, pudiendo el Cesionario hacer pleno y absoluto uso del bien inmueble materia de este contrato.-

Para constancia de su aceptación estampan su firma y rúbrica en unidad de acto.-

COLON DE JESUS MERO HOLGUIN
C.C.No - 1302225514

Tgo. CARLOS AGUSTIN AVILA DELGADO
C.C.No -1309164306

LORENZA AUSTRALIA MERO DELGADO
C.C.No.- 1302243074

Tgo MANUEL DE JESUS ZAMBRANO LOPEZ
C.C.No. 1301599447.7

EDUARDO MAXIMO MERO MERO
C.C.No - 1304657993

Factura: 001-003-000004289

20151308001D05224

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20151308001D05224

Ante mi, NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) COLON DE JESUS MERO HOLGUIN CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1302226814, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, LORENZA AUSTRALIA MERO DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1302243074, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, EDUARDO MAXIMO MERO MERO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1304657693, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, a 27 DE MAYO DEL 2015.

COLON DE JESUS MERO HOLGUIN

CÉDULA: 1302226814

LORENZA AUSTRALIA MERO DELGADO

CÉDULA: 1302243074

EDUARDO MAXIMO MERO MERO

CÉDULA: 1304657693

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Notario Público Primero
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC. 1360000990001

TÍTULO DE CRÉDITO No. 134607

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	VALOR COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C. R.U.C.
[illegible]	

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
[illegible]			
[illegible]			
MEJORAS 2011	$ 1.26		$ 1.26
MEJORAS 2012	$ 1.40		$ 1.40
MEJORAS 2013	$ 2.08		$ 2.08
MEJORAS 2014	$ 2.80		$ 2.80
MEJORAS HASTA 2010	$ 46.32		$ 46.32
TOTAL A PAGAR			$ 54.12
VALOR PAGADO			$ 0.00
SALDO			$ 0.00

7/1/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ LUZ ANA MARIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Luzana Rodriguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 123581

CERTIFICACION

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de EDUARDO MAXIMO MERO MERO, por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Junio 29 del 2015.

Abg. David Cedeño Ruperti.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS.

M. REYES

PUNTOS	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]

MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO

FRENTE: [illegible] M - CALLE PÚBLICA

ATRÁS: [illegible] M MERO MERO ADA ESMERALDAS

C. DERECHO: [illegible] M MERO MERO MARÍA MONSERRATE

C. IZQUIERDO: [illegible]

[illegible]

ÁREA TOTAL: [illegible]

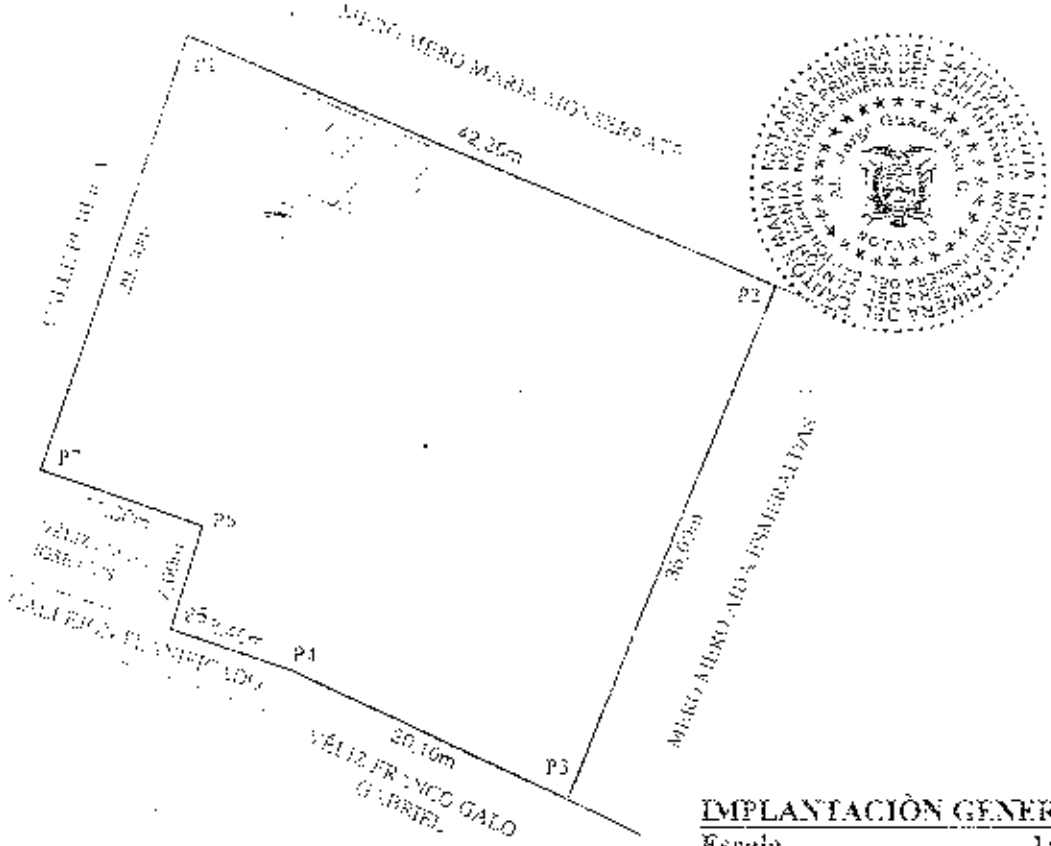

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ——————— 1:500

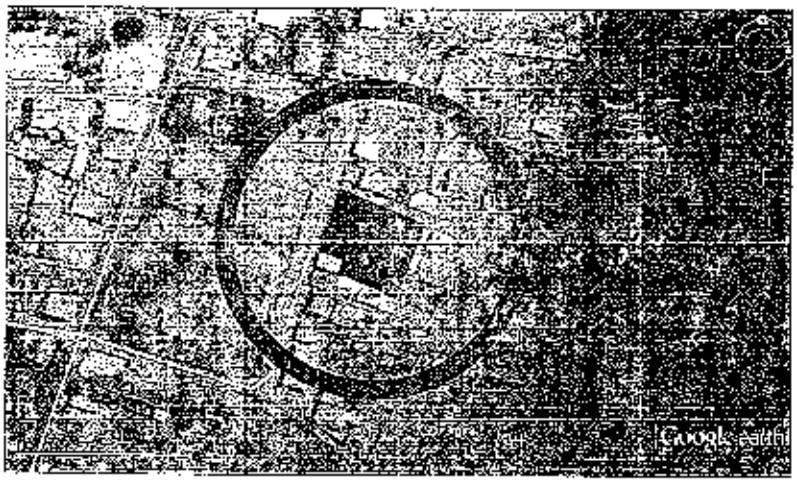

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ——————Referencial

LEGALIZACIÓN

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "MANTA"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: *SR. COLÓN DE JESÚS MERO HOLGUÍN - SRA. MERO DELGADO LORENZA AUSTRALIA*

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: [illegible]	CLAVE CATASTRAL Nº:
BARRIO: *SAN JUAN*	SECTOR: *SAN JUAN*
MANZANA Nº:	LOTE Nº:
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: *ABRIL [illegible]*	TIEMPO DE POSESIÓN: *MÁS DE 20 AÑOS*

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: *CONSTRUCCIÓN MIXTA*

CALIDAD DE LA VIVIENDA: *BUENA*

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: *[illegible] M2*

010

012 - 0057 1200104306

AVILA DELGADO CARLOS AGUSTIN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Ab. Jorge Guaranda G.

NOTARIO

1002243074

084

084 0005 1002243074

MERO DELGADO LORENZA AUSTRALIA

065

065 - 0024

1304657693

MERO MERO EDUARDO MAXIMO

MANTA

CIRCUNSCRIPCION

MANTA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

064

064 - 0166

1102234814

[illegible]

[illegible]

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56 X	Y
1	526990,19	9890115,02
2	527029,23	9890099,88
3	527015,71	9890066,54
4	526997,45	9890074,92
5	526989,45	9890077,50
6	526991,48	9890084,20
7	526980,78	9890087,70

MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO

FRENTE: 29.80 M - CALLE PÚBLICA

ATRÁS: 36.00 M - MERO MERO AIDA ESMERALDAS

C. DERECHO: 42.30 M - MERO MERO MARÍA MONSERRATE

C. IZQUIERDO: 20.10 M - VÉLIZ FRANCO GALO GABRIEL + 8.40 M - CALLEJÓN PLANIFICADO + 7.00 M y 11.30 M - VÉLIZ LUCAS JOSÉ LUIS

ÁREA TOTAL: 1390.90 M2

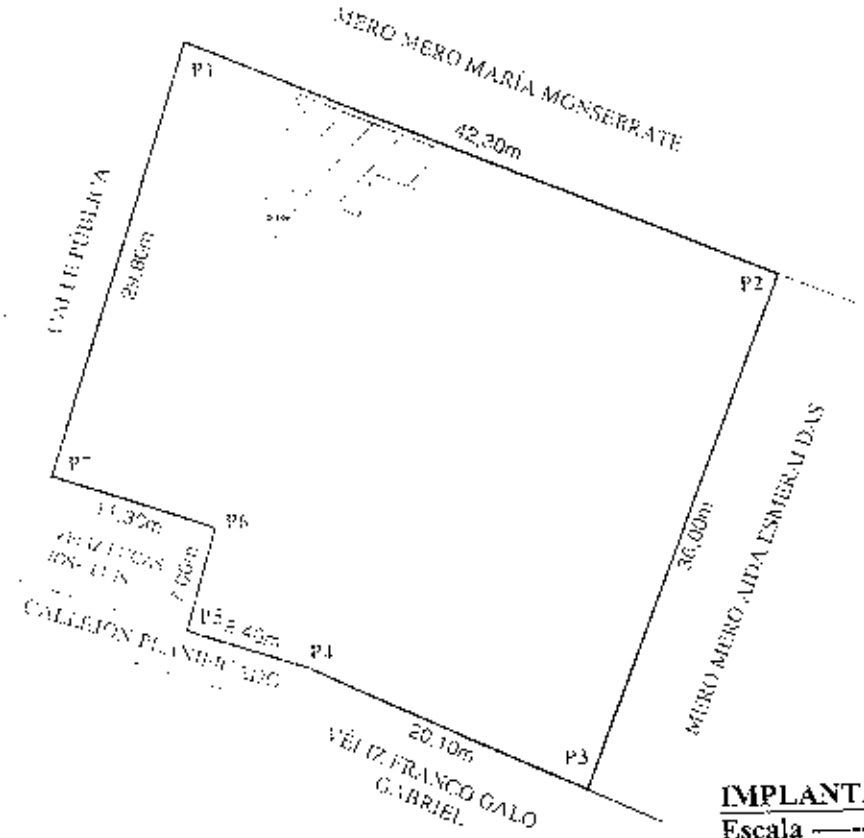

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ---------- 1:500

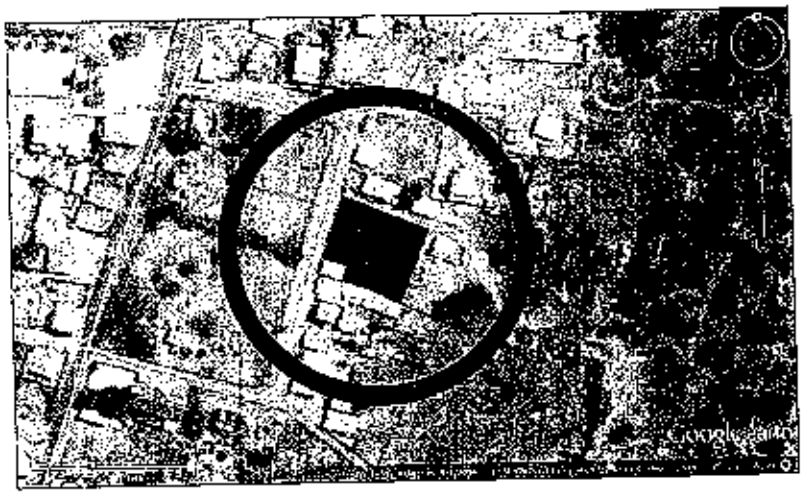

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----------Referencial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "MANTA"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SR. COLÓN DE JESÚS MERO HOLGUÍN y SRA. MERO DELGADO LORENZA AUSTRALIA

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 1302228811-4 / 1300124197-4 | **CLAVE CATASTRAL Nº:**

BARRIO: SAN JUAN | **SECTOR:** SAN JUAN

MANZANA Nº: | **LOTE Nº:**

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: ABRIL 2015 | **TIEMPO DE POSESIÓN:** MÁS DE 20 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN MIXTA

CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 48,40 M2

LEGALIZACIÓN

SOLTERO
PRIMARIA
LUIS MERC
LORENZO MERC
MAMA
18/06/2000